MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

DECLARACIÓN JURADA APLICACIÓN ART. 3º INC a) RESOLUCIÓN DNCP Nº 3893/2020 -CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO RURAL ESC. BAS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ–ID Nº 401974

Santa Rosa del Mbutuy, 4 de octubre de 2021.

El que suscribe, Melanio Mercado Benítez, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, declara bajo Fe de Juramento y exclusiva responsabilidad: Que corresponde la suscripción del contrato en forma inmediata con la firma adjudicada para la "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO RURAL ESC. BAS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ"–ID Nº 401974" amparado en la excepción establecida en el inc. a) del art. 3º de la Resolución Nº 3893/2020, por las razones de que la postergación por más tiempo pondría en riesgo el inicio inmediato de la ejecución de la obra de reparación objeto del llamado, en la brevedad, a fin de dotar a la Esc. Bás. Nº 6863 "Venancio Ramírez" de un sanitario con las condiciones edilicias acorde a las necesidades de los escolares de dicha Institución tal como se establece en el exordio de la Resolución de Adjudicación.

Melanio Mercado Benítez

Encargado de la U.O.C.